



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA:

NÚMERO DE OFICIO: 213/DNI/948/2004.

1831

ASUNTO:

Programa Nacional de Normalización para 2005 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo y aviso sobre conclusión del periodo quinquenal.

Ref: DGN.312.04.2004.3417.



C. P. Miguel Aguilar Romo, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización y Director General de Normas de la Secretaría de Economía, Tecamachalco, Estado de México.

A fin de dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, comunico a usted igualmente que en el año 2005 concluyen su periodo quinquenal las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

- NOM-001-STPS-1999, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad e higiene;
- NOM-002-STPS-2000, Condiciones de seguridad – Prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo;
- NOM-003-STPS-1999, Actividades agrícolas – Uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes – Condiciones de seguridad e higiene;
- NOM-009-STPS-1999, Equipo suspendido de acceso – Instalación, operación y mantenimiento – Condiciones de seguridad;
- NOM-010-STPS-1999, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral;
- NOM-012-STPS-1999, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se produzcan, usen, manejen, almacenen o transporten fuentes de radiaciones ionizantes;
- NOM-014-STPS-2000, Exposición laboral a presiones ambientales anormales – Condiciones de seguridad e higiene;
- NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, y



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo, Seguridad y Previsión Social.
Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Dirección de Normalización e Investigación.

NÚMERO DE OFICIO: 213/DNV/948/2004.

4831

ASUNTO: Programa Nacional de Normalización para 2005,
del Comité Consultivo Nacional de Normalización
de Seguridad y Salud en el Trabajo y aviso sobre
conclusión del periodo quinquenal.

Ref: DGN.312.04.2004.3417

- 2 -

- NOM-025-STPS-1999, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
La NOM-022-STPS-1999, Electricidad estática en los centros de trabajo -
Condiciones de seguridad ha concluido su periodo quinquenal por estar vigente a
partir del 24 de noviembre de 1999.

Tales NOM's continuarán en vigor. En el Programa de Normalización que se acompaña se
enuncian las que serán sometidas a revisión.

Atentamente,


Lic. Manuel Rodríguez Arriaga,
Presidente del Comité Consultivo Nacional
de Normalización de Seguridad y
Salud en el Trabajo.



SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO
SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

NOV. 29 2004
S
A
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

- c.c. Lic. Fernando Franco González Salas. - Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social.
Lic. Eduardo Andrade Salaverria. - Director General de Asuntos Jurídicos, STPS.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
RO
DEL JANGULU SUPERIOR DERECHO

AAP/CLS.